

#BANDERAZODESALIDA

INICIAN CAMPAÑA EN YUCATÁN

**Congreso estatal desechó una
candidatura, por señalamientos
de violencia familiar**

POR HERBETH ESCALANTE
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Mérida, Yucatán.— Ayer arrancaron formalmente las campañas de las candidatas y candidatos a ocupar nueve magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y cinco del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial en Yucatán, de cara a la elección extraordinaria del próximo 1 de junio.

En total, están compitiendo 42 personas que se registraron en este primer proceso electoral judicial, así como cinco magistrados actuales del Tribunal Superior que pretenden continuar en el cargo.

El Congreso del Estado únicamente desechó una candidatura, la del actual magistrado Luis Armando Mendoza Casanova, debido a sus antecedentes

de violencia familiar, por lo que, a pesar de que se inscribió en este proceso, su nombre no estará en las boletas.

En esta campaña competirán funcionarios del Gobierno del Estado que solicitaron licencia, como es el caso de Hernán Vega, quien era subsecretario de Prevención y Reinserción Social, y Carolina Muñoz Gasca, subconsejera de Servicios Legales y de Vinculación Institucional en la Consejería Jurídica.

De igual manera, actuales jueces de control harán campaña para ocupar magistraturas, como Antonio Bonilla Castañeda, Maricela Rivas Buenfil, José Enrique Sáenz Dzul, Kenny Burgos Salazar y Juliana Soberanis Santana.

Las y los magistrados que se registraron y que de manera automática participan en la elección judicial son Graciela Alejandra Torres Garma, Mario Israel Correa Ríos, Adolfo González Martínez, Sary Eugenia Ávila Novelo y José Pablo Abreu Sacramento, quienes llegaron al Poder Judicial bajo el cobijo del entonces gobernador panista Mauricio Vila Dosal.

De las nueve magistraturas del Tribunal Superior que están en juego, cinco serán para mujeres y cuatro para hombres; mientras que para el Tribunal de Disciplina, tres serán para mujeres y dos para varones.

Hace unos días, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (Iepac) aprobó los "Criterios que garantizan la equidad e imparcialidad en el desarrollo de las campañas", entre los que destacan que todas las candidaturas podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia.

También sus propuestas de mejora o cualquier otra manifestación amparada bajo el derecho al ejercicio de la libertad de expresión. ●

EN
JUEGO

1
• De 9 magistraturas del Tribunal Superior, 5 para mujeres

2
• Para el Tribunal de Disciplina, 3 mujeres y 2 varones